



**CREACION DE EMPRESA BASADA EN LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION
DE EQUIPOS BIOMEDICOS**

**LINA XIOMARA GOMEZ LOPEZ 5034
LEONARDO CRUZ TOVAR 35169**

**UNIVERSIDAD ECCI
FACULTAD DE INGENIERÍAS
COORDINACIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA
BOGOTÁ, D.C.
2016**



**CREACION DE EMPRESA BASADA EN LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION
DE EQUIPOS BIOMEDICOS**

**LINA XIOMARA GOMEZ LOPEZ 5034
LEONARDO CRUZ TOVAR 35169**

**Informe del trabajo de grado para optar al título de Tecnólogo en
Electromedicina**

**GUILLERMO CANO
INGENIERO BIOMEDICO**

**UNIVERSIDAD ECCI
FACULTAD DE INGENIERÍAS
COORDINACIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA
BOGOTÁ, D.C.
2016**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	5
1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	6
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	6
1.2. DEFINICION DEL TEMA	6
1.3. PREGUNTA PROBLEMA	6
2. JUSTIFICACION.....	7
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
4. DELIMITACION DEL ESTUDIO.....	9
4.1. CONCEPTUAL	9
4.2. ESPACIAL	9
5. MARCO TEORICO	10
5.1. EMPRESA	10
5.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	10
5.3. SERVICIO.....	11
5.4. MISION EMPRESARIAL.....	11
5.5. VISION EMPRESARIAL	11
5.6. CONTRATO DE SOCIEDAD.....	11
5.7. COMUNIDAD.....	11
5.8. FACTORES DE PRODUCCION	11
5.9. BIEN ECONOMICO	12
5.10. DESCRIPCION ACTIVIDADES ECONOMICAS (CODIGO CIU).....	12
5.11. INGENIERIA BIOMEDICA	13
5.12. MANTENIMIENTO PREDICTIVO	13
5.13. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	13
5.14. CALIBRACION.....	14
5.15. VERIFICACION.....	14
5.16. LIMPIEZA.....	14
5.17. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	14

5.18.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	14
5.19.	ADMINISTRACION	14
5.20.	CONSULTORIA	15
6.	MARCO LEGAL	16
6.1.	MARCO REGULADOR DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	16
6.2.	NORMATIVIDAD EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA EN COLOMBIA	16
7.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	18
7.1.	DESCRIPCION DEL ESTUDIO	18
7.2.	DESCRIPCION DEL PROCESO	18
7.3.	CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA.....	18
7.4.	NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS	19
7.5.	SERVICIOS BASICOS QUE PRESTARIA LA EMPRESA.....	19
7.5.1.	CRITERIOS DE DESEMPEÑO.....	19
7.5.2.	CONOCIMIENTOS ESENCIALES.....	19
8.	ESTUDIOS DEL MERCADO.....	20
8.1.	DEMANDA	20
8.2.	ANALISIS DEL MERCADO.....	20
8.3.	ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION.....	20
8.4.	ESTRATEGIA DE PRECIO DE MERCADO	21
9.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA	22
9.1.	DEFINICION DE LA EMPRESA.....	22
9.2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	22
9.2.1.	CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA	22
9.2.2.	POLITICAS DE LA EMPRESA	22
9.3.	ESTRUCTURA FINANCIERA.....	23
9.3.1.	FINANCIACION	23
9.3.2.	COSTOS.....	23
9.3.3.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	23
10.	CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.....	25
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	26
12.	ANEXOS.....	27

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como fin visualizar la posibilidad de crear una empresa de adquisición y distribución de equipos médicos, especializada en la comercialización de estos mismos, la idea nace a partir de la globalización y lo atrasado que está el país en comparación a muchos lugares teniendo en cuenta que los cambios tecnológicos están impactando en el sector salud.

A diferencia de muchos países donde los avances tecnológicos que se observan son en la mayoría públicos, esta actividad en el país se ve privatizada reunida generalmente en zonas de mayor desarrollo económico la gran importancia radica en lograr un servicio eficiente.

A partir de cada uno de los avances tecnológicos a nivel de salud, se crea la necesidad de crear una empresa especializada en la adquisición de nueva y mejor tecnología y la distribución en cada una de las entidades prestadora del servicio apoyándose en cada uno de los procesos que se integran en la ingeniería biomédica velando así por la eficiencia de cada uno de los equipos médicos.

En el momento que se realicen adquisición de nuevas tecnología la condición que va a primar es la estabilidad socio-económicas que este presentando el país, pensando así en la optimización y mejora de la calidad del servicio de salud que se pretende prestar, de esta manera la tecnología biomédica juega un papel clave en los centros de salud, teniendo implicaciones importantes en el equipo que se está adquiriendo por sus características en el costo y la calidad.

El proyecto busca garantizar que cada uno de los clientes con que se trabaje se le satisfaga necesidades alrededor de asesorías que los orienten a conseguir un mejor equipo de acorde a cada uno de las necesidades que este presentando la institución prestadora de salud.

En este trabajo se podrá evidenciar la descripción completa del servicio que se pretende prestar además para este caso el ingeniero biomédico busca implementar dicha gestión en las entidades de salud logrando como fin primordial mejorar el sistema de salud.

1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Se sabe de ante mano que las instituciones prestadoras de salud (IPS) cada día se han ido transformando en empresas que tienen más oportunidades en el mercado de los equipos médicos de última tecnología, haciendo que dicha empresa que se está creando se convierta en una empresa que necesite la comunidad ya sea por lo difícil y variado que se vuelve cada día la adquisición de los equipos, la gran variedad y sin fin de marcas, modelos, referencias y precios lo que hace que considere tomar el servicio que estamos brindando.

1.2. DEFINICION DEL TEMA

Teniendo en cuenta la crisis por la que pasa el país en cuestiones de salud sin necesidad sectorizar, este problema se origina directamente en los escasos recursos que se destinan al mejoramiento de los equipos de las entidades prestadoras de salud teniendo en cuenta que el principal problema que se evidencia en la promulgación de la Ley 100 de 1993, se observaron problemas tecnológicos en la mayoría de las instituciones prestadoras del servicio de salud públicas y el Ministerio de la Protección Social, en el diagnóstico del Sistema de Salud del Programa Nacional de Salud de la vigencia 2002 – 2006 evidenció, un marcado deterioro de la infraestructura y del equipamiento biomédico de la Red Pública Hospitalaria.

Por tales motivos se hace necesaria la creación de una empresa donde la adquisición y distribución de los equipos de tecnología hospitalaria abarque cualquier tipo de situación en diferentes campos de acción que abarca como tal la ingeniería biomédica.

1.3. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo emprender una empresa de adquisición y distribución de equipos biomédicos en Bogotá?

2. JUSTIFICACION

La decisión de emprender una empresa de adquisición y comercialización de equipos médicos radica en la creciente necesidad de técnicos e ingenieros en las entidades hospitalarias considerando así esto uno de los factores determinantes de la calidad del servicio que prestan estas instituciones además de ser una área de la medicina relativamente nueva, además de innovar y entrar a competir con grandes empresas, llegar con buenas propuestas, teniendo en cuenta así ventajas y desventajas del mercado tomadas desde puntos financieros, económicos y sociales.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Emprender una empresa la cual se dedique a la adquisición y comercialización de equipos médicos en la ciudad de Bogotá, aumentando así la calidad y eficiencia de las instituciones dedicadas a la prestación de salud.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el grado de demanda para el servicio que se pretende brindar.
- Establecer costos y factibilidad del proyecto
- Constituir la normatividad legal y ambiental que se maneje y que será la por la que se ve regida dicho proyecto.

4. DELIMITACION DEL ESTUDIO

4.1. CONCEPTUAL

El emprender una empresa basada en la adquisición y comercialización de equipos biomédicos, se debe basar primeramente en la normatividad vigente y referida a la gerencia de proyectos haciendo de estas un mejor resultado del proyecto.

4.2. ESPACIAL

Comenzando la empresa estará enfocada en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud del sector privado de la ciudad de Bogotá en la zona de **San Cristóbal** es la localidad número 4 está ubicada en el suroriente de Bogotá, entre las localidades de Santa Fe (norte), Usme (sur), Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño (occidente) y por el oriente es límite metropolitano con los municipios de Choachí y Ubaque. Entre las veinte localidades ocupa el quinto lugar en extensión, tiene suelo tanto urbano como rural, este último corresponde a la estructura ecológica principal de los cerros orientales de Bogotá.

La población registrada en San Cristóbal es de 404.350 personas, esta localidad se ha venido consolidando como un territorio intercultural pues ha acogido población proveniente de distintas partes del país con sus costumbres y tradiciones, así se ha constituido una importante riqueza cultural sumada a un patrimonio material y ambiental.¹

¹ Alcaldía mayor de Bogotá, <http://www.bogota.gov.co/localidades/san-cristobal>

5. MARCO TEORICO

5.1. EMPRESA

Es una sociedad que se realiza con fines de realizar actividades con fines económicos para así cumplir las necesidades de bienes y servicios de cada uno de los participantes de la sociedad.

5.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El estudio de factibilidad sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto. Se formula con base en información que tiene la menor incertidumbre posible para medir las posibilidades de éxito o fracaso de un proyecto de inversión, apoyándose en él se tomará la decisión de proceder o no con su implementación.

En este caso enfocada a la adquisición y comercialización de tecnología con el propósito de optimizar con calidad a un costo y administración más eficiente, basándose en seis estudios particulares²

- **Viabilidad de Mercado:** Ayuda a determinar si el mercado es en realidad sensible al servicio ofrecido y el grado de aceptabilidad que tendría en su uso.
- **Viabilidad Técnica:** Estudia las posibilidades físicas o donde se llevara a cabo el servicio.
- **Viabilidad Legal:** Determina la legislación vigente por la cual se va a regir el proyecto.
- **Viabilidad de Gestión:** Define la existencia de las condiciones mínimas para garantizar la viabilidad de la implementación, tanto en lo estructural como en lo funcional.
- **Viabilidad de Impacto Ambiental:** Dirigida hacia la calidad de vida presente y futura de toda la comunidad que se pueda ver afectada por el desarrollo del servicio, previniendo todos los riesgos a los que se pueda ver enfrentado.
- **Viabilidad Financiera:** ayuda a determinar en gran medida la aprobación o rechazo del proyecto, midiendo la rentabilidad que retorna de la inversión.

² Preparación y evaluación de proyectos, cuarta edición, Sapag Chain Nassir y Sapag Chain, Reinaldo.

5.3. SERVICIO

Son actividades que se prestan con fin de ayudar o satisfacer necesidades de un cliente en específico, cada una de estas actividades realizadas por funcionarios, empleados y empresarios cada uno especializado en la labor a realizar.

Este servicio se diferencia de los bienes físicos en que este es uno que se consume y se ofrece de manera extendida a cualquier persona.

5.4. MISION EMPRESARIAL

Se entiende como misión al objetivo final que pretende la sociedad a partir de varias metas que se quieren cumplir a un tiempo determinado, llevando así a cabo la finalidad de la creación de la empresa, esta misión debe ser creada con bases reales y con tiempos estipulados que se puedan cumplir.

5.5. VISION EMPRESARIAL

Se puede entender como la visión al camino el cual quiere que recorra la empresa a largo plazo sirviendo así como punto de guía para toma de decisiones estratégicas en pro del crecimiento de la empresa.

5.6. CONTRATO DE SOCIEDAD

Contrato de sociedad es por el cual las personas jurídicas convienen realizar estatutos aprobados por la ley o las normas imperativas.

5.7. COMUNIDAD

Una comunidad es un grupo de personas que se juntan con varios elementos en común entre ellos, creando así una identidad que es diferente a otras comunidades, esta es creada con el fin de mejorar un problema o un objetivo en común “bien común”

5.8. FACTORES DE PRODUCCION

Son los recursos que cada una de las personas contribuye colocando para la creación neta del producto. Cada uno de estos recursos participa en el resultado de la producción mediante una recompensa fijada por el mercado.

5.9. BIEN ECONOMICO

Todos los bienes económicos son los que se obtienen pagando un precio por ellos, bienes materiales que tienden a ser evaluados como un bien útil en otros casos son mercancías que se intercambian pero que es un beneficio para el vendedor y también para el comprador.

Los bienes económicos se pueden clasificar según la satisfacción o el deseo y necesidad así mismo pueden ser libres limitados, se pueden clasificar también según la ex portabilidad, la demanda de otros bienes, según durabilidad y función y según la disponibilidad.³

5.10. DESCRIPCION ACTIVIDADES ECONOMICAS (CODIGO CIU)

CODIGO CIU 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

ESTA INCLUYE:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.⁴

³ Bien económico https://es.wikipedia.org/wiki/Bien_econ%C3%B3mico

⁴ Código CIU, <http://linea.ccb.org.co/descripcionciu/>

5.11. INGENIERIA BIOMEDICA

La Ingeniería Biomédica es una profesión en desarrollo, cuya principal característica es la solución de los problemas de la medicina y la biología, basado en la aplicación de los avances de la ciencia, la tecnología, la biología, la medicina y la ingeniería. El mejoramiento de la calidad de vida de las personas con condiciones médicas que restringen su independencia y la integración con la comunidad es su principio esencial. La ingeniería biomédica es la aplicación de las ciencias exactas y la administración en la solución de problemas del sector salud, mediante la implementación de dispositivos, sistemas o procesos.

Un ingeniero biomédico es un profesionalista que tiene el conocimiento y las habilidades que le permiten:

- Entender el funcionamiento del cuerpo humano, en condiciones normales y fisiopatológicas.
- Dominar herramientas de la ingeniería y la administración.
- Formular, interpretar e implementar soluciones a problemas de obtención de datos cuantitativos en sistemas vivos, ya sea para medición o control.
- Emplear técnicas de modelado como una herramienta para la integración del conocimiento.
- Formular y resolver problemas de relevancia médica.

5.12. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

Mantenimiento se fundamenta en mostrar fallas antes de que sucedan, para dar tiempo a corregirla. Esta clase de mantenimientos se pueden realizar de forma periódica o continua, teniendo en cuenta función y tipos de equipo. Para cumplir este mantenimiento se usan instrumentos de diagnóstico, para realizar pruebas y analizar varios factores del equipo.

5.13. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos se considera realizar un proceso que como objetivo principal es mantener en buen estado de funcionamiento los equipos o instrumentos. También se puede decir que es el conjunto de acciones que se realizan para el cuidado de un equipo o instrumento como propósito de mantenerlo en buen estado de funcionamiento y evitar y fallas.

Realizar estos mantenimientos permite que los equipos puedan ser usados de manera permanente o cuando sea requerido su uso para un procedimiento específico.

5.14. CALIBRACION

La calibración reside en comparar los resultados obtenidos del equipo, realizado con los patrones o estándares internacionales o normados, actividad que se hace a través de equipos, instrumentos, patrones o estándares.

5.15. VERIFICACION

Consiste en hacer una revisión con elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el adecuado y que está de acuerdo con las características y condiciones técnicas del equipo.

5.16. LIMPIEZA

Consiste en quitar elementos extraños o nocivos en la estructura o componentes parte del equipo, incluye también parte interna.

5.17. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Son pruebas que se efectúa a cada equipo para determinar si el funcionamiento de este está de acuerdo con las características de rendimiento y seguridad establecidas en el diseño y fabricación de aquel.

5.18. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo de los equipos biomédicos tiene como objetivo principal restablecer los parámetros iniciales de funcionamiento de los equipos médicos.⁵

5.19. ADMINISTRACION

La administración tiene por objetivo hacer estudio de la empresa recreando técnicas de planificación, organización, dirección y control de todos los tipos de recursos de la empresa obteniendo así mayor eficiencia en beneficio de la empresa según la misión propuesta de la empresa.

⁵ TENA AGUILAR, Luis Albert. Diagnostico Tecnológico de las UPS Equipos Biomédicos.

5.20. CONSULTORIA

La consultoría es un servicio que presta una persona independiente y calificada para resolver problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de Asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.

La acción del consultor actual y el enfoque que generalmente se utiliza tiene como finalidad apoyar intensa y temporalmente a las organizaciones a realizar un proyecto y no ejecutarlo por sí mismo, de tal forma que sus directivos y trabajadores adquieran conocimientos y habilidades en los procesos de mejora continua y sus resultados.

6. MARCO LEGAL

6.1. MARCO REGULADOR DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

El tema de la regulación de la importación, uso, control y evaluación de la tecnología biomédica, ha cobrado mayor interés dada su relación con los costos de los servicios de salud y su impacto en la calidad y eficiencia de los mismos.

A partir de la Ley 100 de 1993 se busca controlar la incidencia de la tecnología en el aumento de los costos de los servicios de seguridad social en salud. De esta manera, en el artículo 162, numeral 2 de esta Ley se incorpora la tecnología biomédica como un componente especial para la definición y actualización de las intervenciones que se incluyen en el Plan Obligatorio de Salud (POS).

Para desarrollar esta norma se expidió el decreto 1938 de 1994, reglamentario del Plan de Beneficios, donde se define al recurso tecnológico como un factor esencial para la adopción de las guías de atención integral, para la inclusión o exclusión de actividades, procedimientos e intervenciones.

6.2. NORMATIVIDAD EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA EN COLOMBIA

Resolución 5039 de 1994, por la cual se desarrolla el artículo 88 del decreto 1298, estatuto orgánico del sistema general de seguridad social en salud. En lo referente a la evaluación de tecnología biomédica.

Resolución 0434 de 2001, por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas, se definen las de importación controlada que garantice la calidad de la atención en salud, basado en criterios de calidad y, costo-efectividad

Circular Externa 029 de 1997, para la Inspección, Vigilancia y Control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Decreto 2309 de 2002, por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Artículo 189 de la ley 9. Deroga: el Decreto 2174 de 1996, los Artículos 4 al 9 del Decreto 2240 de 1996, los Decretos 1392 y 2753 de 1997, el Decreto 204 de 1998, el Artículo 42 del Decreto 1546 de 1998, y el Artículo 24 del Decreto 047 de 2000 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Resolución 1439 de 2002 por la cual se adoptan los formularios de inscripción y de novedades para el registro especial de prestadores de servicios de salud, los manuales de estándares y de procedimientos, y se establecen las condiciones de suficiencia patrimonial y financiera del sistema único de habilitación de prestaciones de servicios de salud y los definidos como tales.

Decreto 1769 de 1994, por el cual se reglamenta el artículo 90 del decreto 1298 de 1994. En lo referente a la asignación y utilización de los recursos financieros del 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria.

Resolución 4445 de 1996, referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

Decreto 4725 de 2005, por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, el permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de dispositivos médicos para uso humano el cual permite regular estos en lo relacionado con la producción, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio, uso, importación, exportación, comercialización y mantenimiento.

7. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Con el fin de mirar que tan viable es la propuesta, se llevaran a cabo estudios de tipo legal, impactos ambientales, administrativos y financieros, este estudio se efectuara identificando las necesidades que presentan cada una de las entidades prestadoras de salud determinando que tan viable es aplicar dicho proyecto y contribuir así con la eficiencia y manejo de recursos del servicio prestada por cada una de las entidades.

7.1. DESCRIPCION DEL ESTUDIO

Se contará con el recurso humano, en donde contamos con un director técnico, un especialista en la evaluación de la adquisición de los equipos médicos y una secretaria que se encargará de la atención al cliente, del manejo y archivo de la información. Los servicios de asesoría legal, contador, técnico y mensajería serán subcontratados.

7.2. DESCRIPCION DEL PROCESO

Para prestar el servicio se tendrán en cuenta como es la necesidad que clase de tecnología se requiere. Instalaciones para su adecuación, costo, garantía pre y pos venta y capacitación al personal que lo requiera, basado en los siguientes aspectos:

- Fomentar la introducción de nuevas tecnologías.
- Diseñar e implementar la metodología para evaluación del equipamiento biomédico.
- Articular el programa de tecnovigilancia a la evaluación del equipamiento biomédico y de las instalaciones físicas donde operan los equipos.

7.3. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

Alrededor del 95% de la tecnología médica en los países en vías de desarrollo se importa, mucho de los cuales no resuelve las necesidades de los sistemas nacionales del cuidado médico, en donde encontramos que hasta el 50% de los equipos es parado, debido a una carencia del mantenimiento o las piezas de repuesto, porque es demasiado sofisticado, o simplemente porque el personal de salud no sabe utilizarla. La empresa se caracterizará por la logística para que el equipo ofrezca ventajas competitivas, enfoques innovadores, que cualquier institución necesita para llevar a cabo procesos de cambio con un impacto significativo hacia el interior de ella misma y en su entorno inmediato.

7.4. NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS

La empresa en tecnología biomédica puede desarrollar estrategias para asistir a los usuarios de dicha tecnología en el uso y disposición de los equipos biomédicos proporcionando alta calidad y resolviendo las necesidades planteadas, como lo pueden ser:

- Planes para el manejo de los equipos biomédicos, incluyendo una entes supervisores de dicha actividad, con un presupuesto dedicado a cubrir el mantenimiento y la reparación de los equipos
- Implementar sistemas que garanticen la calidad por medio de estándares nacionales de la calidad, seguridad y especificaciones técnicas de la tecnología a usar.

7.5. SERVICIOS BASICOS QUE PRESTARIA LA EMPRESA

7.5.1. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las normas y manuales regulatorios de mantenimiento biomédico son consultados para verificar el estado de los equipos.
- Los planos de los equipos son analizados identificando los componentes.
- Los instrumentos de control son inspeccionados para verificar la calidad del proceso.
- La hoja de vida del equipo es analizada observando la repetición de los daños y estimando si los tiempos medios de fallas y los tiempos medios de reparaciones son coherentes al número de horas de trabajo de los elementos.
- Los equipos son inspeccionados para establecer las diferentes formas de desgastes de los elementos.
- Los riesgos físicos y técnicos se identifican para ejecutar las acciones de limpieza de los equipos.
- El estado de lubricación y limpieza de los componentes del equipo es verificado.

7.5.2. CONOCIMIENTOS ESENCIALES

- Características técnicas de los equipos
- Funcionamiento de los equipos
- Interpretación de planos
- Normas de seguridad
- Inglés técnico

8. ESTUDIOS DEL MERCADO

Debido a los avances tecnológicos ocurridos en el sector de la salud, la asistencia médica ha cambiado en los últimos años debido en gran medida, al desarrollo de la tecnología médica.

Se requiere analizar la relación entre el consumo de recursos (costos) y las consecuencias (resultados) producidos por cada una de las tecnologías alternativas, por lo cual se debe encontrar un mercado que requiera de los servicios en asesoría para la adquisición de equipos biomédicos.

8.1. DEMANDA

Esta propuesta está dirigida a un mercado empresarial ubicado en la ciudad de Bogotá sector de San Cristóbal, compuesto por clínicas privadas especializadas en consulta externa, que estarían dispuestas a definir políticas y reglamentación en la adquisición y su uso, basados en el mejoramiento continuo de la calidad del servicio a los usuarios.

ANEXO 1 REGISTRO DE EMPRESAS QUE OFRECEN EL MISMO SERVICIO

8.2. ANALISIS DEL MERCADO

Para el estudio de factibilidad de la empresa de consultoría para la adquisición e implementación de equipos biomédicos, se pudo encontrar que en el mercado actual de la ciudad de Bogotá, no existen empresas dedicadas a realizar diagnóstico y mantenimiento de los equipos biomédicos. Básicamente éstas empresas se dedican a la comercialización de los equipos biomédicos que trabajan para las casas matrices que tienen su propia tecnología, razón por la cual, no prestan la asesoría adecuada a las empresas prestadoras de salud para que estas puedan tener alternativas de precio, calidad y garantía de los equipos.

ANEXO 2 REGISTRO DE LAS POTENCIALES EMPRESAS CLIENTES

8.3. ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION

La comercialización será personalizada con un mercado directo asumida por las estrategias del gerente de la empresa con documentación, portafolio de servicios, tarjetas de presentación, folletos, página web para la promoción de los servicios.

8.4. ESTRATEGIA DE PRECIO AL MERCADO

Los precios de la consultoría dependerán de los servicios solicitados por los usuarios, para el diagnóstico, mantenimiento y puesta en marcha de los equipos o de la consultoría para la adquisición de la tecnología biomédica.

Se busca ofrecer servicios de consultoría de acuerdo de con la complejidad de los equipos oscilan en:

Equipo mayor complejidad tecnológica	\$ 2.432.000,00
Equipo media complejidad tecnológica	\$ 1.680.000,00
Equipo menor complejidad tecnológica	\$ 672.000,00

EQUIPOS DE ALTA COMPLEJIDAD	UNI	CANT	VR UNT	VR TOTAL
TECNICO	DIA	8	30.000	240.000
DIRECTOR TECNICO	DIA	8	100.000	800.000
EQUIPO	DIA	12	40.000	480.000
SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL				1.520.000
UTILIDAD	%	60		912.000
TOTAL DEL ESTUDIO				2.432.000
EQUIPOS DE MEDIA COMPLEJIDAD	UNI	CANT	VR UNT	VR TOTAL
TECNICO	DIA	5	30.000	150.000
DIRECTOR TECNICO	DIA	5	100.000	500.000
EQUIPO	DIA	10	40.000	400.000
SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL				1.050.000
UTILIDAD	%	60		630.000
TOTAL DEL ESTUDIO				1.680.000
EQUIPOS DE BAJA COMPLEJIDAD	UNI	CANT	VR UNT	VR TOTAL
TECNICO	DIA	2	30.000	60.000
DIRECTOR TECNICO	DIA	2	100.000	200.000
EQUIPO	DIA	4	40.000	160.000
SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL				420.000
UTILIDAD	%	60		252.000
TOTAL DEL ESTUDIO				672.000

La tabla indica los costos totales que se cobrarían teniendo en cuenta que clasifiquemos los equipos médicos de consultoría en tres grandes grupos como lo son equipos de alta media y baja complejidad, cuando se nombra la cantidad es el total de horas trabajadas y propuestas para la clasificación de los equipos hemos propuesto sacar de cada una de las consultorías como la utilidad total del servicio que se está prestando y el valor aproximado que se está sacando según la clasificación de cada equipo.

9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

9.1. DEFINICION DE LA EMPRESA

El proyecto consistirá en emprender una empresa que preste el servicio de consultoría para la adquisición de equipos biomédicos. El centro de negocio se fijara en la ciudad de Bogotá sector de San Cristóbal para atender la demanda de las instituciones prestadoras de salud.

Localización:	Basada en condiciones socio-económicas
Identificación de zona:	Cundinamarca
Mini localización:	Bogotá D.C.
Micro localización:	Clínicas ubicadas en San Cristóbal.

9.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

9.2.1. CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

La empresa se constituirá mediante escritura pública de constitución según lo dispuesto en el Código de Comercio y mediante el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Nombre de la empresa: CONSULTORIAS BIOMEDIC SAS.

Ubicación: Bogotá D.C

La organización es una sociedad de capitales constituida por dos personas. La empresa funcionará con ánimo de lucro, dedicada a invertir buena parte de sus beneficios para el mejoramiento y crecimiento de la empresa

ANEXO 3 DOCUMENTACION LEGAL PARA LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA

9.2.2. POLITICAS DE LA EMPRESA

9.2.2.1. MISION

Llegar a ser una empresa líder en la prestación de servicios enfocados a la consultoría de adquisición y comercialización de equipo biomédico brindando la mejor asesoría en calidad.

9.2.2.2. VISION

Para el 2026 ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional, con mejoramiento continuo, satisfaciendo las necesidades de los clientes

internos y externos, con alto impacto socioeconómico en el país, en términos de generación de empleo y que se preste un mejor servicio de salud.

9.3. ESTRUCTURA FINANCIERA

El estudio financiero se realizó considerando los recursos y costos requeridos para el estudio y puesta en marcha de la empresa de consultoría.

9.3.1. FINANCIACION

Para la financiación del proyecto se consideraron los siguientes aspectos:

- Recursos propios y/o aportes de capital (dinero).
- Recursos de crédito (bancos, corporaciones financieras etc.)

9.3.2. COSTOS

9.3.2.1. VARIABLES

- Servicios: (energía eléctrica, agua, gas, telecomunicaciones, alcantarillado)
- Transporte
- Impuestos de industria y comercio

9.3.2.2. FIJOS

- Mano de obra directa: (sueldo del gerente, secretaria, etc.)
- Seguros: (incendio, robo)
- Arrendamiento: anual
- Ventas o gastos de ventas: (propaganda, comisiones, etc.)
- Gastos generales: (papelería, útiles, etc.)
- Imprevistos

9.3.3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Gastos							
Salarios basicos	Cant	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Gerente	1	3.200.000,0	3.200.000,0	3.200.000,0	3.200.000,0	3.200.000,0	3.200.000,0
Coordinador Tecnico Administrativo	1	2.500.000,0	2.500.000,0	2.500.000,0	2.500.000,0	2.500.000,0	2.500.000,0
Tecnicos	3	1.400.000,0	1.300.000,0	1.300.000,0	1.300.000,0	1.300.000,0	1.300.000,0
Secretaria	1	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0
Mano de obra con todo		8.300.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00

Administrativo							
Muebles y encerados	1	4.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Materiales y suministros de oficina	1	300.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0
Equipos de computo, impresora	4	6.400.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Licenciamiento Equipos - Windows	4	1.120.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Licenciamiento Equipos - Office 2013 Prof	4	460.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cableado Estructurado y mantenimiento	1	2.500.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0
Energía	1	60.000,0	60.000,0	60.000,0	60.000,0	60.000,0	60.000,0
Acueducto	1	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0
Telecomunicaciones "2 lineas Telef, Internet"	1	80.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0
Comunicación y transporte	1	200.000,0	200.000,0	200.000,0	200.000,0	200.000,0	200.000,0
Elementos de aseo	1	50.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0
Gastos Generales	1	120.000,0	120.000,0	120.000,0	120.000,0	120.000,0	120.000,0
Total Gastos de administración		15.390.000	660.000	760.000	660.000	760.000	660.000

Subtotal Gastos		23.690.000,00	8860000	8960000	8860000	8960000	8860000
------------------------	--	----------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

10. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

El emprender la empresa se efectuó basado en la identificación de las necesidades expresadas por las empresas prestadoras del servicio de salud de la localidad de San Cristóbal, permitiendo realizar un estudio que permitiera determinar la viabilidad económica para la creación de esta empresa, y de igual manera, poder contribuir a las empresas que así lo requieran al mejoramiento en el manejo de los recursos económicos destinados a la tecnología biomédica.

- Para la creación de una empresa de consultoría para la adquisición y comercialización de equipos biomédicos, se estudiaron todos los aspectos para poder llegar a determinar que es una empresa adecuada y factible.
- El enfoque que se dio en el documento indica que la creación de una empresa de consultoría en adquisición y comercialización de equipos biomédicos pretende concientizar a los respectivos usuarios del buen manejo de la tecnología siendo un proyecto rentable.
- Se determinó cada uno de los potenciales clientes de la empresa y las necesidades a las que cada uno de ellos se enfrentan y donde nosotros entramos como solucionadores de estos problemas.
- Se puede concluir que el estudio financiero para la creación de la empresa de consultoría para la adquisición y comercialización de equipos biomédicos es un proyecto rentable, además de ser innovador los servicios que se llegarían a ofrecer.

11. BIBLIOGRAFICAS

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Trabajos escritos; presentación y referencias bibliográficas. Sexta actualización. Bogota, DC ICONTEC, Julio de 2008
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Primer Congreso Nacional por la Salud, octubre 2001.
- SAPAG CHAIN Nassir y SAPAG CHAIN, Reinaldo. Preparación y evaluación de proyectos. Editorial Mc Graw HillCuarta edición. 2005

12. ANEXOS

12.1. ANEXO 1 REGISTRO DE EMPRESAS QUE OFRECEN EL MISMO SERVICIO

ACERMEDICA LTDA
AFFINITY NETWORK S A
ALFHA MEDICA LTDA
BIOCARE PRODUCTS LTDA
BIOMEDICS S A
CLIENTE LTDA
CIENYTEC LIMITADA
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA LTDA
IMPLEMEDICA LTDA
COLMEDISON LTDA
DATASAVE MEDICAL LTDA
DISCLINICAS LTDA
EQUIPOS MEDICOS MUNERA'S LIMITADA EXIMEDICA LTDA
GLADAR MEDICA LTDA
ICOMMERCE LTDA
IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA
INCOLMEDICAS S A

Tabla 1

12.2. ANEXO 2 REGISTRO DE LAS POTENCIALES EMPRESAS CLIENTES

HOSPITAL SAN BLAS- II NIVEL ESE - SAN CRISTOBAL
CRUZ BLANCA-CORPORACION IPS CORVESALUD
COODONTOLOGOS
VIRREY SOLIS IPS 20 DE JULIO
NUEVA EPS. SOCIEDAD DE CONSULTORIA ANDAR
ESE SAN CRISTOBAL - CAMI ALTAMIRA
ESE SAN CRISTOBAL - UPA LA VICTORIA
ESE SAN CRISTOBAL - UPA 1° DE MAYO
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL
ESE HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL - SAN CRISTOBAL
MEDISALUD
MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO SAN CAMILO-LIBERTADORES

Tabla 2

12.3. ANEXO 3 DOCUMENTACION LEGAL PARA LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
Especifico reservado para la DIAN 			4. Número de formulario  (415)7707212484(8020)001401657838 0		
5. Número de identificación Tributaria (NIT):		8. DV:		12. Actividad:	
7 9 7 2 5 8 3 4		- 5		3 2	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:	
Persona natural o su (2)		Cédula de ciudadanía (13)		7 9 7 2 5 8 3 4	
27. Fecha expedición:		28. País:		29. Departamento:	
1997 02 18		COLOMBIA		Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio:		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
Bogotá		CRUZ		TOVAR	
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:		35. Fecha naci6n:	
LEONARDO					
36. Nombre comercial: SOLUCIONES INFORMATICAS ORION					
UBICACION					
38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá	
41. Dirección: C R A 1 8 B N O 1 5 0 - 1 9 S U R					
42. Correo electrónico:		43. Aparado fijo:		44. Teléfono fijo:	
				2 0 5 0 4 0	
CLASIFICACION					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
45. Código:		46. Fecha inicio actividad:		47. Código:	
7 2 5 0		2003 08 14		6 4 2 2	
48. Código:		49. Fecha inicio actividad:		50. Código:	
5 2 3 5		2003 05 14		1	
53. Responsabilidades					
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18					
12. Ventas régimen simplificado					
54. Código:			55. Forma:		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			56. Tipo:		
			57. Modo:		
			58. CPC:		
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo:		60. No. de Folios:		61. Fecha:	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				2005 03 03	
62. Información contenida en el formulario, está sujeta a verificación de parte de la DIAN en cualquier momento y lugar de acuerdo con el artículo 15 Decreto 2750 del 21 de Agosto de 2000.			63. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma del funcionario autorizado:		
Firma del solicitante:			64. Nombre: MARIA VICTORIA DUARTE DIAZ		
			65. Cargo: TYP.III 2716		

RIT CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES Lea las Instrucciones al respecto, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras	ESPACIO PARA RADICADO
-----------------------------	---	-----------------------

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN 2. NOVEDADES 3. CESE DE ACTIVIDADES

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT CC TI NÚMERO D.V.

5. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA SOCIEDAD DE HECHO

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO COMÚN 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN

8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL

9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

10. MUNICIPIO 11. DEPARTAMENTO

12. No. TELÉFONO EXTENSIÓN (ES)

13. CIUDAD 14. No. CELULAR

15. CORREO ELECTRÓNICO

16. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE

17. FECHA DÍA MES AÑO 18. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO

19. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL DÍA MES AÑO

20. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL DÍA MES AÑO No. CAUSAL

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CODIGOS CIU

CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>
CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>
CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>	CODIGO ACTIVIDAD. <input type="text"/>

D. REPRESENTANTES

APellidos y Nombres

TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

APellidos y Nombres

TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

APellidos y Nombres

TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRAMITE	
NOMBRE <input type="text"/>		NOMBRE <input type="text"/>	
TIPO DE DOCUMENTO <input type="text"/> No. <input type="text"/>		TIPO DE DOCUMENTO <input type="text"/> No. <input type="text"/>	

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

2008 Actualización Leyes 1471 y 1472
Código Postal 110311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 67 #258 85
Código Postal 110311
Teléfono (01) 338 5300 Línea 100
www.ica.gov.co
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



 <p>RIT CONTRIBUYENTE</p>	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: center;">*Este formato debe ser diligenciado por los contribuyentes que presenten solicitud de inscripción y/o novedades en el RIT - ICA*</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<p>INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO</p> <p>A. OPCIÓN DE USO Marque con "X" el cuadro respectivo de acuerdo a su solicitud: 1. Inscripción: Primer registro de información realizada ante la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIIS. 2. Novedades: Actualización de información susceptible de cambio. 3. Cese de actividades: Reporte de la finalización de actividades en el Distrito Capital</p> <p>B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE 4. Marque con "X" el recuadro correspondiente al tipo de documento: número de identificación tributaria (NIT), número de cédula de ciudadanía (CC) o número de tarjeta de identidad (TI) y escriba el número. 5. Marque con "X" la naturaleza jurídica que le corresponde al contribuyente. Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación. 6. Marque con "X" el régimen tributario al cual pertenece el contribuyente, de acuerdo con los requisitos vigentes al momento de la inscripción o actualización. 7. Si se trata de persona jurídica seleccione el código de organización con el que fue constituida. Si lo desea utilice el siguiente cuadro.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ORGANIZACIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> <th>TIPO DE ORGANIZACIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personas naturales</td> <td>1</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Emp. Comerciada en el exterior</td> <td>0</td> <td>Emp. Autorizada por el gobierno colombiano</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>Emp. Comerciada en el exterior</td> <td>0</td> <td>Empresas de servicios de transporte aéreo de pasajeros (EAPSA)</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Compañías de seguros de vida y de accidentes personales</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>76</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>93</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas</td> <td>4</td> <td>Personas jurídicas</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table>		TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	Personas naturales	1	Personas jurídicas	02	Emp. Comerciada en el exterior	0	Emp. Autorizada por el gobierno colombiano	03	Emp. Comerciada en el exterior	0	Empresas de servicios de transporte aéreo de pasajeros (EAPSA)	04	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	05	Personas jurídicas	4	Compañías de seguros de vida y de accidentes personales	06	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	07	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	08	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	09	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	10	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	11	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	12	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	13	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	14	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	15	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	16	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	17	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	18	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	19	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	20	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	21	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	22	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	23	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	24	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	25	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	26	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	27	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	28	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	29	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	30	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	31	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	32	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	33	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	34	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	35	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	36	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	37	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	38	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	39	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	40	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	41	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	42	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	43	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	44	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	45	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	46	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	47	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	48	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	49	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	50	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	51	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	52	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	53	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	54	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	55	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	56	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	57	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	58	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	59	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	60	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	61	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	62	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	63	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	64	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	65	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	66	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	67	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	68	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	69	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	70	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	71	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	72	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	73	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	74	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	75	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	76	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	77	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	78	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	79	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	80	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	81	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	82	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	83	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	84	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	85	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	86	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	87	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	88	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	89	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	90	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	91	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	92	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	93	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	94	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	95	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	96	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	97	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	98	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	99	Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	00
TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas naturales	1	Personas jurídicas	02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Emp. Comerciada en el exterior	0	Emp. Autorizada por el gobierno colombiano	03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Emp. Comerciada en el exterior	0	Empresas de servicios de transporte aéreo de pasajeros (EAPSA)	04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Compañías de seguros de vida y de accidentes personales	06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	09																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	35																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	36																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	38																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	45																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	47																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	51																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	52																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	54																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	55																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	56																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	58																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	61																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	62																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	63																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	65																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	66																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	68																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	69																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	71																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	73																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	74																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	75																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	76																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	77																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	78																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	79																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	80																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	81																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	82																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	83																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	85																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	86																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	87																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	88																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	91																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	92																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	94																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	96																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	97																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	98																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	99																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Personas jurídicas	4	Personas jurídicas	00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<p>de identificación o en el certificado de existencia y representación legal. 9. Diligencie la dirección de notificación en la cual usted desea recibir notificación y/o correspondencia emitida por la Administración Distrital. 10. Diligencie con el nombre del municipio donde se encuentre ubicada la dirección de notificación. 11. Diligencie con el nombre del departamento en donde se encuentre ubicada la dirección de notificación. 12. Diligencie el número telefónico de contacto con el contribuyente. 13. Diligencie la ciudad en la cual se encuentre ubicada la línea telefónica de contacto del contribuyente. 14. Diligencie el número de celular de contacto del contribuyente. 15. Diligencie la dirección de correo electrónico de contacto del contribuyente. 16 - 17 y 18 Diligencie la información de matrícula mercantil, fecha y ciudad de cámara de comercio acorde con la información del certificado de Matrícula Mercantil para personas naturales y con el Certificado de Existencia y Representación legal para personas jurídicas. 19. Para el diligenciamiento de la fecha de inicio de actividades tenga en cuenta que esta es la fecha en la que el contribuyente ejerció por primera vez la(s) actividad(es) económica(s) por las que se inscribe. Esta fecha no puede ser posterior a la fecha en la que realiza la inscripción. Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación. 20. Diligencie la fecha de cese de actividades en el Distrito Capital y seleccione el número de la causal del cese de las siguientes opciones.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>CAUSAL DE CESE DE ACTIVIDADES</th> <th>NO.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUSIÓN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ABSORCIÓN</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ERESIÓN</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TRASLADO DE DOMICILIO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>NO QUERER ACTIVIDADES GRAVADAS CON ICA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>SOLEDAD LIQUIDADA</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>TERMINACIÓN PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>CESE DE PERSONA NATURAL</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>OTRA RAZÓN</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>		CAUSAL DE CESE DE ACTIVIDADES	NO.	FUSIÓN	1	ABSORCIÓN	2	ERESIÓN	3	TRASLADO DE DOMICILIO	4	NO QUERER ACTIVIDADES GRAVADAS CON ICA	5	SOLEDAD LIQUIDADA	6	TERMINACIÓN PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN	7	CESE DE PERSONA NATURAL	8	OTRA RAZÓN	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CAUSAL DE CESE DE ACTIVIDADES	NO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
FUSIÓN	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ABSORCIÓN	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ERESIÓN	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
TRASLADO DE DOMICILIO	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
NO QUERER ACTIVIDADES GRAVADAS CON ICA	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
SOLEDAD LIQUIDADA	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
TERMINACIÓN PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CESE DE PERSONA NATURAL	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
OTRA RAZÓN	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<p>C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CODIGOS CIU Escriba los códigos de las actividades económicas principales y/o secundarias, que inscribe o actualiza según el Código CIU vigente para el Distrito Capital. Diligencie los códigos teniendo en cuenta que el primero se entenderá como el principal.</p> <p>D. REPRESENTANTES Diligencie los nombres completos de las personas que tienen el deber de cumplir con las obligaciones formales del contribuyente de acuerdo al artículo 11. del Decreto Distrital 807 de 1993. Diligencie el tipo de documento y número de documento, el tipo de representación y el correo electrónico de contacto.</p> <p>E. FIRMAS Espacio para la firma del contribuyente - persona natural o del representante legal de personas jurídicas, nombre, tipo y número de documento. Si quien realiza el trámite es un tercero, diligencie el espacio para firma persona quien realiza el trámite, nombre, tipo y número de documento.</p> <p>REQUISITOS Para dar trámite a su solicitud en todos los casos se deberá presentar el documento de identificación: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad o NIT y el RUT (solo para consulta).</p> <p>De tratarse de autorizado: Presentar el documento de identificación del autorizado: Cédula de Ciudadanía o NIT. Copia del documento de Identidad de quien tiene el deber de inscribirse. Copia del documento de Identidad del autorizado. Copia original de autorización debidamente firmada por quien autoriza y del autorizado.</p> <p>De tratarse de apoderado: * Presentar el documento de identificación del apoderado: Cédula de ciudadanía o NIT. * Poder otorgado en debida forma.</p> <p>INSTRUCCIONES ADICIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> En virtud del convenio suscrito por la Secretaría de Hacienda Distrital, CONFECAMARAS y DIAN, su inscripción y actualización en el Registro de Información Tributaria RIT, queda sujeta en el momento de registrarse o actualizar su información en la Cámara de Comercio de Bogotá, siempre y cuando: <ol style="list-style-type: none"> Su inicio de actividades sea posterior al 15 de abril de 2002. Su información se encuentre correctamente reportada en los formularios dispuestos por la Cámara de Comercio para tal fin. Por lo anterior, en caso que su fecha de inicio de actividades este fechada antes del 15 de abril de 2002 o en caso de no tener la obligación de registrarse ante la Cámara de Comercio su trámite debe ser realizado en los puntos de atención presencial de los SuperCedes. Para la solicitud de apertura o novedades de establecimientos de comercio se encuentre disponible el formato de "SOLICITUD DE NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES" 38-F-10. Para acreditar la condición de persona jurídica para aquellas no se encuentren inscritas en Cámara de Comercio, se deberá adjuntar el documento privado o público que de fe de su constitución. La información diligenciada en este formato debe coincidir en su totalidad con los anexos requeridos para dar trámite a la solicitud. Recuerde que cuenta con un plazo de dos (2) meses desde la fecha de apertura del establecimiento de comercio, de la ocurrencia de la novedad o de la clausura del establecimiento para realizar la actualización en el RIT, de lo contrario incurra en las sanciones estipuladas en el artículo 71 del Decreto Distrital 807 de 1993 y/o artículos 25 y 26 del Acuerdo 27 de 2001, según sea el caso. Los formatos para inscripción y/o actualización de información de contribuyente o establecimiento, están dispuestos en la página web de la entidad y podrán ser solicitados en los puntos de atención de los SuperCedes. 																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<p>Sede Administrativa: Cámara 30 IV 25-90 Código Postal 111311 Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Celia 17 IV 259-95 Código Postal 111811 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195 contribuyente@dat.gov.co Tel: 800 899 081-9 Bogotá, Distrito Capital - Colombia</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <p style="text-align: right;">BOGOTÁ HUMANA 39-F.09 V.3</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Formulario Adicional de Registros con Otras Entidades

No. Matrícula Mercantil: <input style="width: 100%;" type="text"/>	No. Inscripción Esal: <input style="width: 100%;" type="text"/>
(Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Bogotá)	

Número de Formulario DIAN	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Este número se obtiene una vez diligencie el formulario de Registro Único Tributario en la página www.dian.gov.co	

Asignación: Actualización:

I. Datos Básicos:	Nombre y apellido o razón social _____

II. Solicitud de inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) en la Secretaría de Hacienda Distrital

Año Mes Día

Fecha de inicio de Actividades con ICA:

IMPORTANTE: SEÑOR CONTRIBUYENTE no olvide que para quedar inscrito en el RIT de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, es indispensable que informe LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, evítese sanciones (artículos 35 y 71 del Decreto Distrital 607/1983)

III. Solicitud de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIAN

Información del Contador que firma los estados financieros de la empresa.

Tipo de documento	No. de identificación	DV	No. de tarjeta profesional
<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	-	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Código de la identificación Tributaria (NIT) DV		Empresa a la que pertenece:	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	-	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

IV. Firmas: contribuyente o representante legal

con mi firma certifico que los datos contenidos en el presente formulario es confiable, veraz, completa y exacta

Nombre _____
Número de identificación _____

Firma _____

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Señor contribuyente: Este formulario debe ser diligenciado para suministrar la información que no se encuentra en los formularios de matrícula mercantil y que es requerida para la asignación de su Número de identificación Tributaria NIT y para realizar su inscripción en el Registro Único Tributario RUT., administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN.; así mismo, para realizar su inscripción o actualización ante la Secretaría de Hacienda Distrital RIT (Registro de Información Tributaria)

Recuerde que las obligaciones formales y sustanciales, diferentes a la de realizar el registro tributario seguirán vigentes para el contribuyente, de acuerdo con los lineamientos legales vigentes en la entidad, DIAN o Secretaría de Hacienda Distrital.

El espacio correspondiente a No. de Matrícula Mercantil – No. de Inscripción Esal, es exclusivo para ser diligenciado por el funcionario de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Número de formulario DIAN: Corresponde a la casilla No. 4 del Formulario del Registro Único Tributario diligenciado e impreso en la página web www.dian.gov.co

Asignación: Seleccione esta casilla cuando solicite la asignación del Número de identificación Tributaria NIT y su inscripción ante el Registro de Información Tributaria RIT de la Secretaría de Hacienda Distrital

Los contribuyentes que ejercen alguna actividad industrial, comercial o de servicios deben estar inscritos en el RIT.

Actualización: Seleccione esta casilla cuando ya se encuentre inscrito o matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá y requiera actualizar la fecha de inicio de Actividades del Registro de Información Tributaria (RIT) en la Secretaría de Hacienda Distrital.

I. Datos básicos:

Nombre y apellido o Razón Social: Si es persona natural escriba el nombre completo y apellidos de acuerdo al documento de identificación.

Si es persona jurídica (sociedad o entidad sin ánimo de lucro) escriba la razón social de acuerdo a los estatutos.

II. Solicitud de Inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Para la inscripción ante el Registro de Información Tributaria RIT, es necesario escribir la fecha de inicio de operaciones gravadas con el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA.

Si no ha iniciado operaciones al momento de solicitar la asignación en el Registro de Información Tributaria RIT, deje este espacio sin diligenciar y una vez inicie actividades realice la actualización a través de este formato en la Cámara de Comercio de Bogotá, en los Cades o Supercades y a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones.

Para mayor información ingrese a la página www.shd.gov.co

III. Solicitud de Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIAN:

En este espacio diligencie los datos del Contador que firma las declaraciones tributarias de la persona natural o jurídica.

IV. Firmas: contribuyente o representante legal

En este espacio debe estar la firma original de la persona natural o representante legal de la persona jurídica que se inscribe o matricula.

FORMULARIO ADICIONAL DE REGISTRO 1

- Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
 - En los términos del artículo 30 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
 - En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
 - Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

	CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO <input type="text"/>	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
INFORMACIÓN DEL REGISTRO		
REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR MATRÍCULA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> No. DE MATRÍCULA MERCANTIL <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA <input type="text"/>	REGISTRO ENTIDAD SIN AGENO DE LUJOS / ECONOMÍA SOLIDARIA Y RESERVAS CUBICANAS / ONG'S EXTRANJERAS INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> No. DE INSCRIPCIÓN <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA <input type="text"/>	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR <input type="text"/> CANCELACIÓN <input type="checkbox"/> No. DE INSCRIPCIÓN <input type="text"/>
IDENTIFICACIÓN		
RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA) <input type="text"/>		
NOMBRE <input type="text"/>		
Personas naturales: NOMBRES APELLIDO <input type="text"/> APELLIDO <input type="text"/> NOMBRES <input type="text"/>		
IDENTIFICACIÓN No. <input type="text"/> TIPO C.C. <input type="checkbox"/> C.G. <input type="checkbox"/> M. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> País <input type="text"/>		
NTG No. <input type="text"/> IVA <input type="text"/>		
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES		
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL		
MUNICIPIO <input type="text"/> DEPARTAMENTO <input type="text"/> PIS <input type="text"/> CARGO <input type="text"/>		
TELÉFONO 1 (Especificar si reportado en formulario de Impuesto Único Tributario) <input type="text"/> TELÉFONO 2 <input type="text"/> TELÉFONO 3 <input type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/> FAX <input type="text"/>		
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL		
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN <input type="text"/> DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN <input type="text"/> PIS <input type="text"/> CARGO <input type="text"/>		
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN <input type="text"/> TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN <input type="text"/> TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN <input type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN <input type="text"/> FAX <input type="text"/>		
De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe cartas notificadoras con los registros actualizados a la Cámara de Comercio para que envíe cartas notificadoras con los registros actualizados a través de correo electrónico a comunicaciones electrónicas. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
¿ES EMPRESA CON UBICADA EN: LOCAL <input type="checkbox"/> OFICINA <input type="checkbox"/> LOCAL Y OFICINA <input type="checkbox"/> HIBRIDO <input type="checkbox"/> VIRENDA <input type="checkbox"/> FINCA <input type="checkbox"/>		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional (CIIU)		
ACTIVIDAD PRINCIPAL <input type="text"/> ACTIVIDAD SECUNDARIA <input type="text"/> OTRAS ACTIVIDADES <input type="text"/>		
Indique el código CIIU SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DC.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior.		
ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO ESTADO DE RESULTADOS		
Corriente \$ <input type="text"/> Pasivo Corriente \$ <input type="text"/> Ingresos Operacionales \$ <input type="text"/> Fijo Neto \$ <input type="text"/> Largo Plazo \$ <input type="text"/> Ingresos No Operacionales \$ <input type="text"/> Otros \$ <input type="text"/> Pasivo Total \$ <input type="text"/> Gtos. Operacionales \$ <input type="text"/> Valorizaciones \$ <input type="text"/> Patrimonio Neto \$ <input type="text"/> Gtos. No Operacionales \$ <input type="text"/> Pasivo + Patrimonio \$ <input type="text"/> Costo de Ventas \$ <input type="text"/> Utilidad / Pérdida Operacional \$ <input type="text"/> Utilidad / Pérdida Neta \$ <input type="text"/>		
MARQUE CON UNA X SI ES: IMPORTADOR <input type="checkbox"/> EXPORTADOR <input type="checkbox"/> TRANSACCIONES A NIVEL NACIONAL, en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1473 de 2014. % DE TRABAJADORES TEMPORALES <input type="text"/>		
SI ES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO		
APORTES LABORALES APORTES ACTIVOS APORTES LABORALES ADICIONALES APORTES EN DINERO TOTAL APORTES \$ <input type="text"/> \$ <input type="text"/> \$ <input type="text"/> \$ <input type="text"/> \$ <input type="text"/> % <input type="text"/> % <input type="text"/> % <input type="text"/> % <input type="text"/> % <input type="text"/>		
PERÍODO DE CONSTITUCIÓN <input type="text"/> HASTA <input type="text"/> A A A A M M D D A A A A M M D D		
ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA		
ACTIVA <input type="checkbox"/> EN LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> EN CONCORDATO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> EN LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUAL? <input type="text"/>		
La empresa es creada por jóvenes menores de 28 años tecnólogos, técnicos o profesionales: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa: % <input type="text"/>		

IMPRESIÓN: Bogotá, Colombia - Tel: (57) 1 438 4000 - Fax: (57) 1 438 4001

* Obligación a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni emendaciones.
 * En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
 * En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
 * Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN N°	
8	SOCIEDAD COLECTIVA <input type="checkbox"/> 01	SOCIEDAD EN COMANDA SIMPLE <input type="checkbox"/> 02	SOCIEDAD EN COMANDA POR ACCIONES <input type="checkbox"/> 03	SOCIEDAD LIMITADA <input type="checkbox"/> 04
	SOCIEDAD ANÓNIMA <input type="checkbox"/> 05	SOCIOSO DE ECONOMÍA MIXTA <input type="checkbox"/> 06	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA <input type="checkbox"/> 07	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDENO <input type="checkbox"/> 08
	EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/> 09	SOCIOSO DE HECHO <input type="checkbox"/> 10	PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/> 11	
	ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPECÍFICAS <input type="checkbox"/> 12	COOPERATIVA <input type="checkbox"/> 12.1	EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 12.2	INSTITUCIONES AUXILIARES DE ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/> 12.3
		ENTIDAD DE SERVICIOS EN FORMA DE ACCIÓN PÚBLICA COOPERATIVA <input type="checkbox"/> 12.4	FONDO DE EMPLEADOS <input type="checkbox"/> 12.5	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO <input type="checkbox"/> 12.6
		ASOCIACIÓN MUTUAL <input type="checkbox"/> 12.7	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD <input type="checkbox"/> 12.8	EMPRESA COMUNITARIA <input type="checkbox"/> 12.9
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> 13	FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN <input type="checkbox"/> 13.20	RESERVA CUCIENARA <input type="checkbox"/>	INTERCIBO INDUSTRIAL DE DERECHO PREVIO SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/>
		SOCIOSO POR ACCIONES EMPLEADA <input type="checkbox"/> 14	OTROS <input type="checkbox"/> 99	IGUAL? _____
	COTIZ: _____			

9 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

1. AEROPUERTOS _____	3. MINEROS _____	5. MANUFACTUREROS _____
4. SERVICIOS PÚBLICOS _____	6. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES _____	8. COMERCIALES _____
7. RESTAURANTES Y HOTELES _____	9. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO _____	11. COMUNICACIONES _____
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INMOBILIARIOS _____	11. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES _____	

10 ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES DE CRÉDITO

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____	OFICINA _____
NOMBRE DE LA ENTIDAD _____	OFICINA _____

REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS

NOMBRE _____	DIRECCIÓN _____	TÉLEFONO _____
NOMBRE _____	DIRECCIÓN _____	TÉLEFONO _____

11 DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE PONEA
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

Matrícula Inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ Polo _____	Matrícula Inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ Polo _____
Matrícula Inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ Polo _____	Matrícula Inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ Polo _____

NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ADJUNTE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO

12 SOLO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nombre de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control: _____

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.
 Nombre del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica e Inscrito: _____

Documento de Identificación No. _____ CI CC TI PASAPORTE

FECHA: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Antes de diligenciar el formulario, lea cuidadosamente las instrucciones. Diligencie con exactitud, a máquina o a mano con tinta negra, las diligencias e adjunte en este formulario, auténticamente los datos exigidos para el trámite que solicita (inscripción, renovación, actualización o modificación). No se aceptan tachaduras ni enmendaduras. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA MES AÑO

INSCRIPCIÓN RENOVACIÓN ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO

NET DEL PROponentE D.V.

TAMAÑO DE LA EMPRESA

1 Marque con una (X) el tamaño empresarial, anexando certificado expedido por la persona natural proponente o su contador, o por el representante legal del proponente y el representante legal del negocio, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador.

GRAN EMPRESA MEDIANA EMPRESA PEQUEÑA EMPRESA MICROEMPRESA

CAPACIDAD FINANCIERA

2 La información financiera se debe expresar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los estados financieros deben corresponder al cierre fiscal (31 de diciembre del año inmediatamente anterior), si no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros al cierre, deben incluirlos con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Los sucesos de actividad o eventos deben presentarse por separado la información contable y financiera de su casa matriz.

2.1 AÑO MES DÍA

2.2 **INDICE DE LIQUIDEZ** = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ = _____ (Indique la cifra con máximo 2 decimales)

2.3 **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ = _____ (Indique la cifra con 2 decimales)

2.4 **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** = $\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$ = \$ _____ = \$ _____ (Indique la cifra con 2 decimales)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.1 **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** = $\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ = _____ (Indique la cifra con 2 decimales)

3.2 **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** = $\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ = _____ (Indique la cifra con 2 decimales)

El suscrito declara bajo gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta y se encuentran firmados por cada una de las personas de las cuales pertenece en las firmas.

Nombre de proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica: _____ FIRMA _____

Documento de identificación No. _____ CI CC PASAPORTE

Reservado para uso exclusivo de la Cámara de Comercio.

INSCRIPCIÓN
 RENOVACIÓN
 ACTUALIZACIÓN
 ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO

8 De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Decreto 1510 de 2013, sólo dadas los CONTRATOS EJECUTADOS que deben corresponder a los bienes, obras y servicios de la experiencia que acredita, se clasificando los con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel.

8.1 NIT. DEL PROPONENTE D.V.

8.2 INDIQUE EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE INCLUYE

8.3 Marque con una X si la experiencia (Contrato ejecutado) fue celebrado por:

- 1. EL PROPONENTE:
- 2. EL ACCIONISTA, SOCIO O COINSTITUYENTE DEL PROPONENTE (Si la constitución del proponente este es menor a tres (3) años):
- 3. CONSORCIO UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN:

De acuerdo a lo anterior indique

8.4 NOMBRE DEL CONTRATISTA:

8.5 NOMBRE DEL CONTRATANTE:

8.6 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLCV: Utilice máximo 2 decimales

8.7 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES %

8.8 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segmento	Familia	Clas	Producto	Segmento	Familia	Clas	Producto	Segmento	Familia	Clas	Producto
<input type="text"/>											
<input type="text"/>											
<input type="text"/>											
<input type="text"/>											

9 ELIMINAR EXPERIENCIA: INDIQUE EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE ELIMINA:

NOTA: Si el espacio para la experiencia (Contrato ejecutado) no es suficiente, utilice otro(s) anexo(s), numerando las páginas respectivas, para estos casos se puede emplear fotocopias firmadas en original.

El suscrito declara bajo gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta y se encuentran firmados por cada una de las personas del acervo que pertenecen a las firmas.

Nombre de proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica: _____ FIRMA _____

Documento de identificación No. _____ (E) (C) PASAPORTE

Califica: Mandado en que se hizo se pagó en su totalidad de acuerdo con la Ley (Artículo 38 del Código de Comercio, sus sucesivos cambios y complementos)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio